



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Salud**

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnoldo Gabaldon

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTONOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
DR. ARNOLDO GABALDON
POSTGRADO: ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA

**ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN
GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR
URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al
título de Especialista en Epidemiología

Autor: Alba Luisa Araujo Vera

MARACAIBO, 2024



MARACAIBO, 2024.

Ciudadanos

Miembros de la comisión coordinadora del Postgrado de Epidemiología

S.A. Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón

Presente. -

La presente información tiene como finalidad notificar que he aceptado ser tutora del proyecto de trabajo de la ciudadana: **Alba Luisa Araujo Vera** C.I. N° **V.-21.684.850**, titulado: **ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024**, para optar al titulado de Especialista en: **EPIDEMIOLOGÍA**.

Atentament

Luz D' Corina Palmar
Medico Epidemiologo
C. 7.044.116
0414.642.0330

Firma: _____
C.I. N° 7044116
TELF: 04146420330
E-mail: luzpalmar1008@gmail.com

Luz Palmar

C.I.: V. 7.044.116

Teléfono: 0414.642.03.30

E-mail: luzpalmar1008@gmail.com



MARACAIBO, 2024.

Ciudadanos

Miembros de la comisión coordinadora del Postgrado de Epidemiología

S.A. Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón

Presente. -

La presente es para comunicarles que en mi carácter de tutor he leído y analizado el proyecto de trabajo de la ciudadana: **Alba Luisa Araujo Vera C.I. N° V.- 21.684.850**, titulado: **ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024**, para optar al titulado de Especialista en: **EPIDEMIOLOGÍA**, por lo tanto considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado evaluador que se designe.

Atentamente


Firma: _____
C.I. N° 7044116
TELF: 04146420330
E-mail: luzpalmar1008@gmail.com

Luz Palmar

C.I.: V. 7.044.116

Teléfono: 0414.642.03.30



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
“DR. ARNOLDO GABALDÓN”


ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO


Quienes suscriben, miembros del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Programa de Especialización de **EPIDEMIOLOGÍA**, para examinar el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado presentado por: **Alba Luisa Araujo Vera**, Cedula de Identidad N.º **V. 21.684.850**, bajo el título: **ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024**,. Con la tutoría de la **Luz D´ Lorena Palmar**, titular de la cedula N.º **V. 7.044.116**, con fin de cumplir el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en **EPIDEMIOLOGÍA**, dejan constancia de lo siguiente:


1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **09 de Mayo de 2024, a las 11.30 am**, para que el autor(a) lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la ciudad de **Maracaibo**, mediante una presentación

Oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Académica.

2.- Finalizada la defensa oral y revisado el trabajo escrito, el jurado decidió **APROBADO**, dado que se ajusta a lo dispuesto y exigido por el Reglamento de Gestión Académica.


Luz D' Lorena Palmar
C.I: 7.044.116
Jurado


Ninoska Nava
C.I 7.967.684
Jurado


Aroldo Javier Caldera
C.I: 10.406.191
Presidente del Jurado

DEDICATORIA

A DIOS, por ser un Padre amoroso que me cuida, me acompaña me protege y me ha dado todo.

A mi Padre y a mi Madre, por ser mis héroes, mis guías, por su amor y su buen ejemplo.

A la mis Hermanas, Aracelys y Andrea por siempre estar presente.

A mis sobrinos, Liofer, Yheison y Sebastián por darme tanto amor y atención.

AGRADECIMIENTOS

Gracias, Dios, por iluminarme en cada paso de este viaje académico. Gracias por ser tu mi guía y mi mayor fortaleza en la culminación de este trabajo especial de grado

Agradezco a la Universidad Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldon, por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de avanzar en mi carrera profesional.

Mi más profundo agradecimiento a mis tutores de tesis, la Dra Noris acosta y la Dra Luz palmar por su experiencia, comprensión y paciencia que contribuyeron a mi experiencia en el complejo y gratificante camino de la investigación.

Un sincero agradecimiento a mis compañeras de estudio que estuvieron conmigo en los momentos de estrés y alegría durante este largo y retador camino. Su apoyo, confianza, soporte y cariño han sido invaluable. Cada uno de ustedes ha contribuido a mi fortaleza y ánimo de una manera u otra. Gracias por ser mi punto de apoyo, mi equipo de aliento.

Y agradezco a cada una de las personas que me ayudaron y colaboraron de una y otra manera en este largo viaje. Gracias.

LISTA DE CONTENIDO TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

	p/p
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	II
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	III
ACTA DE VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	IV
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
LISTADO DE CONTENIDO.....	VII
LISTA DE TABLAS	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	11
OBJETIVOS.....	20
Objetivo General.	20
Objetivos Específicos.	20
METODOLOGÍA.....	21
RESULTADOS.....	23
DISCUSIÓN.....	26
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	28
ANEXOS.....	30

LISTADO DE TABLAS

TABLAS		p/p
1. tabla de resultados		24
2. relación de IMC		25



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
DR. ARNOLDO GABALDÓN
POSTGRADO DE EPIDEMIOLOGÍA

**ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN
GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA
POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024**

Autor: Alba Luisa Araujo Vera
Tutor Académico: Luz Palmar

MARACAIBO, 2024

RESUMEN

La salud nutricional durante el embarazo es de vital importancia tanto para la madre como para el desarrollo adecuado del feto. El estado nutricional de una gestante se refiere a su balance de nutrientes y energía, así como a su salud general en relación con la alimentación. Objetivo Evaluar el estado nutricional y los factores de riesgos en gestantes que acuden a la consulta de la Clínica Popular Urbana Tipo II de sierra maestra 2023-2024. Su Método el diseño de esta investigación fue cuantitativa, positivista, descriptivo, transversal, prospectivo, de campo, no experimental y proyecto factible; la población fue 95 embarazadas seleccionadas en tasa, peso e IMC, el muestreo fue probabilístico; como instrumentos se elaboró un cuestionario, validado por juicios de expertos en salud-nutrición, comprobando validez, pertinencia y coherencia. Resultados el 89% de gestantes son adolescentes, de las cuales un 56% son desertoras escolares un 10% está en unión libre, mientras que el 39% son dependientes económicamente de sus padres, Según el IMC el 16% de gestantes está bajo peso, 51% peso normal, 23% sobrepeso y 10% obesidad; En el consumo alimentario, el 51% realizan 4 a 5 comidas/día, consideran una dieta variada incluyendo frutas, vegetales, carbohidratos y proteínas, el cálculo nutrimental del consumo en 24hrs muestra que el 49% de estas tienen una dieta deficiente baja en proteínas y nutrientes. Por tal motivo se difundió una charla educativa nutricional para las gestantes que acudieron a la consulta de la Clínica Popular Urbana Tipo II de sierra maestra 2023-2024.

Campo o área de acción: salud colectiva

Línea de investigación: análisis de situación de salud

Descriptor de contenido: Embarazo, factores, Riesgo, Programa Educativ

MIISTRY OF PEOPLE'S POWER FOR HEALTH
AUTONOMOUS SERVICE INSTITUTE OF HIGH STUDIES
DR. ARNNOLDO GABALDÓN
POSTGRADUATE IN EPIDEMIOLOGY

**NUTRITIONAL STATUS AND ITS RISK FACTORS IN
PREGNANT PEOPLE WHO ATTEND THE CONSULTATION
AT THE TYPE II URBAN POPULAR CLINIC OF SIERRA
MAESTRA 2023-2024**

Author: Alba Luisa Araujo Vera

Academic Tutor: Luz Palmar

Years: 2023-2024

ABSTRACT

Nutritional health during pregnancy is of vital importance for both the mother and the proper development of the fetus. The nutritional status of a pregnant woman refers to her balance of nutrients and energy, as well as her general health in relation to diet. Objective to evaluate the nutritional status and risk factors in pregnant women who attend the consultation of the Popular Urban Clinic Type II of Sierra Maestro 2023-2024. Method The design of this research was quantitative, positivist, descriptive, transversal, prospective, field, non-experimental and feasible project; the population was 95 pregnant women selected in rate, weight and BMI, the sampling was probabilistic; as instruments, a questionnaire was developed, validated by judgments of health-nutrition experts, checking validity, relevance and coherence. Results: 89% of pregnant women are adolescents, of which 56% are school dropouts, 10% are in a common law union, while 39% are economically dependent on their parents. According to the BMI, 16% of pregnant women are underweight. 51% normal weight, 23% overweight and 10% obese; In food consumption, 51% eat 4 to 5 meals/day, they consider a varied diet including fruits, vegetables, carbohydrates and proteins, the nutritional calculation of consumption in 24 hours shows that 49% of them have a low-protein diet. And nutrients for this reason, a nutritional educational talk was disseminated for pregnant women who attended the consultation of the Popular Urban Clinic Type II of Sierra Maestro 2023-2024.

Field or Area of Action: collective health Research line: health situation analysis

Content descriptors: Pregnancy, factors, Risk, Educational Programal Program.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud una “mala alimentación” es un problema de salud pública a nivel mundial. La OMS considera que las causas de las enfermedades no transmisibles (ENT) es la alimentación no saludable y la inactividad física. La alimentación saludable nos protege de múltiples enfermedades, en especial de las ENT como la diabetes, hipertensión, obesidad y sobrepeso; de allí la importancia que los buenos hábitos alimentarios se inicien en los primeros años de vida y continúen en la vida adulta para mantener la salud y calidad de vida. Según la pirámide alimenticia, incluye estilos de vida saludable, el consumo de más frutas y verduras, grasa no mayor del 30%, azúcar menos del 10%, sal no mayor de 5 gramos. (OMS, 2024) Según la OPS Una nutrición saludable es fundamental para la prevención de factores de riesgo relacionados con la dieta, como el sobrepeso y la obesidad, y las enfermedades no transmisibles asociadas al consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de nutrientes críticos (sal / sodio, azúcar, grasas saturadas y grasas trans), así como emaciación, retraso de crecimiento y enfermedades por deficiencia. (OPS, 2023). Además de ello, también se ha demostrado la importancia de la práctica adecuada de la lactancia materna y la alimentación complementaria y los sistemas alimentarios saludables sostenibles. Mediante políticas, legislación y estrategias sobre nutrición saludable, se puede prevenir la malnutrición en todas sus formas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud indica la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. (OMS, 2021). En relación a la obesidad la Organización Mundial de la Salud indica que esta es una enfermedad crónica que se caracteriza por una acumulación excesiva de grasa en el cuerpo, la cual puede ser perjudicial para la salud. La OMS define la obesidad en adultos como un índice de masa corporal (IMC) igual o superior a 30 kg/m². El IMC se calcula dividiendo el peso de una persona en kilogramos entre el cuadrado de su altura en metros. (OMS, 2023).

La obesidad se puede clasificar en tres grados: Grado I: IMC de 30.0 a 34.9 kg/m², Grado II: IMC de 35.0 a 39.9 kg/m². Grado III u obesidad mórbida: IMC igual o superior a 40.0 kg/m². Cabe señalar que la obesidad es un factor de riesgo para muchas enfermedades crónicas, como diabetes, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, accidentes cerebrovasculares y algunos tipos de cáncer. Por su parte, la OMS define el sobrepeso como la afección que se caracteriza por una acumulación excesiva de grasa. En el caso de los adultos, la OMS define el sobrepeso y la obesidad así: (OMS. 2021), Sobrepeso: IMC igual o superior a 25. Obesidad: IMC igual o superior a 30. Ahora bien, La Organización Mundial de la Salud señala que el embarazo debe ser una experiencia positiva para todas las mujeres y que estas deben recibir una atención que respete su dignidad. En cuanto a la ganancia de peso durante el embarazo, la mayoría de las mujeres debe aumentar entre 11.5 y 16 kilogramos. La cantidad de peso que se debe aumentar depende de varios factores, como: Si la mujer tiene sobrepeso, debe aumentar menos, entre 4 y 11 kilogramos, Si la mujer tiene bajo peso, debe aumentar más, entre 13 y 18 kilogramos, Si la mujer tiene más de un bebé, debe aumentar más, Si la mujer tiene gemelos, debe aumentar entre 16.5 y 24.5 kilogramos. Al respecto el aumento de peso constante es más importante en el segundo y tercer trimestre, especialmente si se empieza con un peso saludable o si se está por debajo del peso normal. La ganancia de peso gestacional es una de las medidas más utilizadas en el control prenatal y podría ser uno de los indicadores que más relación tengan con los resultados perinatales. Así la desnutrición, se refiere a las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica o de nutrientes de una persona. Abarca tres grandes grupos de afecciones: que incluye la emaciación (un peso insuficiente respecto de la talla), el retraso del crecimiento (una talla suficiente para la edad). (OMS, 2024), Por tal motivo, la OMS indica que las ingestas insuficientes de vitaminas y minerales (los denominados micronutrientes) se pueden reunir en un mismo grupo. El organismo necesita micronutrientes para producir enzimas, hormonas y otras sustancias esenciales para tener un crecimiento y desarrollo adecuados. El yodo, la vitamina A y el hierro son los micronutrientes más importantes en lo que se refiere a la salud pública a escala mundial. Sus carencias ponen seriamente en riesgo la salud y el desarrollo de la población en todo el mundo, sobre todo de los niños y las embarazadas de los países de ingresos bajos.

(OMS, 2024). Por consiguiente, las deficiencias nutricionales maternas que condicionan el desarrollo de enfermedades crónicas en el descendiente Según Martínez Indica que los déficits nutricionales maternos pueden alterar la expresión de algunos genes ocasionando una programación anormal en el desarrollo de órganos y en la estructura y funcionalidad de los tejidos. Estas modificaciones exigentes no modifican el código genético, pero sí modulan su expresión. Como respuesta a la desnutrición intrauterina, el feto se adapta a esta situación de escasez y puede tener dificultad de adaptación ante un consumo abundante de alimentos después del nacimiento, aumentando así su propensión a la obesidad y al padecimiento de enfermedades cardiovasculares y metabólicas en la vida adulta. (Martínez, 2007). Algunas de las consecuencias que originan una mala nutrición según la UNICEF son: En el caso de la madre: Partos prematuros, hemorragia post parto, abortos, Desprendimiento placentario. En el caso de los hijos: debilidad en el sistema inmunológico, nivel de resistencia bajo, menor estatura, deterioros cognitivos, bajo coeficiente intelectual, menor coordinación, mala visión, en casos extremos el feto podría nacer con espina bífida. (UNICEF, 2021). Seguidamente entre los diferentes tipos de riesgos se pueden mencionar los siguientes: Hipertensión es una afección grave que aumenta el riesgo durante el embarazo, Hipertensión quiere decir que es demasiada alta la presión que ejerce la sangre sobre la pared de los vasos sanguíneos. Eclampsia es una complicación potencialmente mortal de la pre-eclampsia en la que la paciente desarrolla convulsiones o entra en coma. La pre eclampsia y la eclampsia suelen presentarse a las 20 semanas de embarazo o después y pueden causar daños en riñones, pulmones, corazón, ojos o cerebro. La diabetes gestacional es un tipo de diabetes que aparece por primera vez durante el embarazo en mujeres que nunca antes padecieron esta enfermedad. La diabetes gestacional se puede controlar a menudo con una alimentación saludable y ejercicio regular, pero algunas veces la madre también necesitará medicamentos. Puede llevar a problemas en la madre y su bebé: Feto macrosómico y aumento de cesárea. Cesárea Una mujer con diabetes mal controlada tiene una probabilidad más alta de requerir una cesárea. Es importante mencionar que la alimentación debe ser adecuada no sólo durante el embarazo, las etapas pre y pos natales son de suma importancia. El estado físico de una mujer gestante es fundamental ya que el desarrollo del feto está implícitamente

relacionado con los nutrientes almacenados de la madre, los cuales permiten un crecimiento más rápido durante los primeros meses de vida. Cabe destacar, que en un óptimo embarazo son primordiales las constantes revisiones médicas. Se puede afirmar que muchas mujeres sufren de desnutrición debido a la falta de ingesta de alimentos que puede ser a causa de la condición socioeconómica en la que vive la madre, es decir que no cuenta con los recursos necesarios para realizar una dieta balanceada. A esto se suma la falta de información sobre cuáles son los nutrientes adecuados para seguir con un buen embarazo y que el feto se desarrolle adecuadamente. En otro orden de ideas es necesario señalar, la crisis mundial del hambre está provocando que millones de madres y sus hijos sufran hambruna y desnutrición grave”, afirmó Catherine Russell, Directora Ejecutiva de UNICEF “Sin una acción urgente de la comunidad internacional, las consecuencias podrían durar varias generaciones”. Según el informe –una visión panorámica exhaustiva y sin precedentes del estado de la nutrición de las adolescentes y las mujeres en todo el mundo– más de 1.000 millones de niñas adolescentes y mujeres padecen desnutrición (que incluye la insuficiencia ponderal y la baja estatura), deficiencias de micronutrientes esenciales y anemia, una situación que tiene repercusiones devastadoras para sus vidas y su bienestar. (UNICEF, 2023). De tal modo, la nutrición deficiente de las niñas y las mujeres puede debilitar su inmunidad, mermar su desarrollo cognitivo y aumentar el riesgo de que padezcan complicaciones potencialmente mortales durante el embarazo y en el parto, con consecuencias peligrosas e irreversibles para la supervivencia, el crecimiento, el aprendizaje y la futura capacidad de generar ingresos de sus hijos. Según la UNICEF ha intensificado sus esfuerzos en los países más afectados por la crisis nutricional mundial, como Afganistán, Burkina Faso, Chad, Etiopía, Haití, Kenya, Madagascar, Malí, Níger, Nigeria, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur, Sudán y Yemen, con un plan de aceleración para prevenir, detectar y tratar la emaciación en las mujeres y los niños. (UNICEF, 2023). En relación a la obesidad, mayor es la posibilidad de que se deba realizar una cesárea anticipada, siendo la proporción de cesáreas de 2 a 1 entre las obesas en relación con las que no lo son, en la proporción de cesáreas practicadas a estas mujeres las expone un mayor riesgo de complicaciones luego de la misma, siendo el riesgo de corioamnionitis 1.5 veces mayor de infecciones posparto dos veces mayor y de complicaciones

relacionadas con la cirugía (hemorragias posparto, incisiones grandes o lesiones en el tejido circundante) 3.5 veces mayor. Aunque estos riesgos pueden disminuirse programándose la operación ha aumentado considerablemente la cantidad de cesáreas innecesarias practicadas. De igual manera, los neonatos de las mujeres que no presentan inducción del trabajo de parto también tienen mayor morbilidad, requiriendo soporte respiratorio, antibióticos o ingreso a terapias intensivas neonatales en 1.5 ocasiones más que aquellos que nacen de madres con peso adecuado y logran un parto vaginal no complicado. El riesgo de cesárea aumenta tanto en las mujeres que inician su embarazo con un índice de masa corporal igual o mayor a 30 kg/m², como en aquellas que incrementan su peso en forma excesiva a lo largo del embarazo; lo anterior condicionado por la dificultad para iniciar con la inducción de la labor del parto. Se ha indicado que por cada 5 kg de aumento de peso durante el embarazo, se incrementa 13% el riesgo de tener que realizar una cesárea. Como población la mayoría de las mujeres en edad reproductiva presentan sobrepeso u obesidad, la discusión de si debe esperarse a que tengan un parto vaginal (con el riesgo de traumatismo obstétrico, muerte intrauterina, hemorragias, infección del tracto genital o infecciones de vías urinarias posparto) o si deben ser sometidas a una cesárea (considerando que 1 de cada 3 de estos procedimientos quirúrgicos en las mujeres obesas se complican con infecciones, dehiscencias de suturas o sangrados que requieren re intervención quirúrgica en el 14% de los casos), es un tema recurrente entre los prestadores de servicios médicos, habiéndose concluido que cada caso debe de ser analizado de manera individual. Sobre el contexto actual de las mujeres embarazadas en Venezuela según la Organización Mundial de la Salud OMS ha abordado en diferentes informes y publicaciones los desafíos relacionados con la salud materna y el acceso a la atención médica durante la crisis en Venezuela. Algunos de los problemas identificados incluyen la falta de suministros médicos, la escasez de medicamentos esenciales, la disminución de la calidad de la atención prenatal y la falta de personal médico capacitado. Así mismo, ha enfatizado la importancia de garantizar el acceso a servicios de salud materna de calidad, incluida la atención prenatal, el parto seguro y la atención postnatal. (OMS, 2021). También ha destacado la necesidad de abordar la malnutrición y garantizar una nutrición adecuada para las mujeres embarazadas, desnutrición y falta de suplementos, aunado a ello, La crisis

económica y la escasez de alimentos han llevado a problemas de desnutrición entre la población en general, incluidas las mujeres embarazadas. La falta de acceso a una alimentación adecuada puede aumentar el riesgo de complicaciones durante el embarazo y afectar el desarrollo y crecimiento del feto. Además, la escasez de suplementos prenatales, como ácido fólico y hierro, ha dificultado aún más la capacidad de las mujeres embarazadas para obtener los nutrientes esenciales. En relación, a la Clínica Popular Urbana Tipo II de Sierra Maestra en el área de la consulta pre-natal, acuden pacientes gestantes en condiciones de bajo peso y otras con obesidad trayendo consecuencias negativas indistintamente de la condición física que está presenten, por consiguiente afectando el estado físico de la embarazada, así como de recién nacido, aborto espontáneo, parto prematuro, malformaciones congénitas, bajo peso al nacer y mayor morbimortalidad en el momento de nacer o en los primeros días después del nacimiento, el riesgo de tener que realizar una cesárea entre otras que generan las siguiente interrogante ¿Cuál sería el Estado nutricional y sus factores de riesgos en gestantes que acuden a la consulta de la Clínica Popular Tipo II de Sierra Maestra 2023-2024?, para ello se plantea difundir, una charla educativa nutricional para las gestantes que acuden a la consulta de la alimentación debe ser adecuada no sólo durante el embarazo, las etapas pre y pos natales son de suma importancia. Para finalizar el presente estudio tomo como antecedentes previos a la presente investigación los siguientes: en primer lugar la investigación del autor Ibarra Gutiérrez titulada Factores de Riesgos para Malnutrición en Embarazo en la Unidad de Medicina Familiar No 9 de Frontera Coahuila, México, el objetivo de la investigación, es Identificar los principales factores de riesgos para malnutrición del embarazo en pacientes de la consulta de la Unidad de Medicina familiar, para la Metodología se utilizó un estudio Observacional Prospectivo, transversal, descriptivo en el periodo de Abril a septiembre del 2020 por un muestreo no probabilístico, como resultado de la investigación se obtuvieron los siguientes :se encontró un porcentaje de embarazadas en sobrepeso y obesidad y menor porcentaje en bajo peso. Esto ocurre debido a los hábitos alimenticios por el alto consumos de carbohidratos debido a que su nivel socio económico es bajo. (I. GUTIERREZ, 2022). Por ello, se justifica el presente antecedente, debido a que en el mismo se reflejan que la mayoría de las gestantes embarazadas tiene un alto índice de sobrepeso dando relevancia a la obesidad por el alto consumo de

carbohidratos en forma de alimentos procesados, con altos contenidos de almidón o azucarados puede aumentar las calorías totales, lo que puede llevar a un aumento de peso. En segundo lugar se tomó la investigación de Rincon Castañeda titulada Índice de masa corporal y estado nutricional en adolescentes embarazadas de la consulta de alto riesgo obstétrico del Hospital Central Universitario Dr. Antonio María Pineda. El objetivo de la investigación es: evaluar el estado nutricional de adolescentes embarazadas en la consulta de Alto Riesgo Obstétrico. Se realizó un estudio descriptivo transversal, seleccionando 165 adolescentes embarazadas las cuales se caracterizaron con respecto al estado nutricional, el 54,5% de las adolescentes presentaron bajo peso y 38,7% normopeso durante el primer trimestre; en el tercer trimestre, el 67,2% de las adolescentes tenían un peso normal, 17,5% bajo peso y 10,3% sobrepeso. (R. Castañeda, 2019). Al respecto, del antecedente se justifica en relación a la investigación presente puesto que en esta se evalúan el índice de masa corporal y estado nutricional de las embarazadas en este caso las adolescentes en el cual se muestra que estas se encuentra bajo peso según la muestra y el resultado presentado en el caso de la Clínica Popular Urbana Tipo II de Sierra Maestra, la mayoría de las embarazadas son gestantes adolescentes con similitud de edad en relación a la población evaluada descrita en el antecedente

OBJETIVOS

Objetivo General:

Evaluar el estado nutricional y los factores de riesgos en gestantes que acuden a la consulta de la Clínica Popular Urbana Tipo II de sierra maestra 2023-2024.

Objetivos Específicos:

Caracterizas las gestantes que acuden a la Clínica Popular Urbana Tipo II de sierra maestra 2023-2024.

Identificar los factores de riesgos asociados al estado nutricional de las gestantes que acuden a la Clínica Popular Urbana Tipo II de sierra maestra 2023-2024.

Evaluar el estado nutricional de las gestantes que acuden a la consulta de la Clínica Popular Urbana Tipo II de sierra maestra 2023-2024.

Difundir un programa educativo nutricional para las gestantes que acuden a la consulta de la Clínica Popular Urbana Tipo II de sierra maestra 2023-2024

METODOLOGÍA

La investigación se realizó en la Clínica Urbana Tipo II de Sierra Maestra Municipio San Francisco, Parroquia Francisco Ochoa Estado Zulia, el diseño de la investigación fue modalidad de investigación cuantitativa de tipo descriptiva, positivista, transversal, prospectiva, no experimental, de campo y proyecto factible. La población está representada por 95 mujeres gestantes, que acudieron a la consulta prenatal de la Clínica Popular Urbana Tipo II de Sierra Maestra. Ahora bien, en relación al universo del presente trabajo podríamos decir que es la población de mujeres gestantes que acudieron a la consulta pre-natal de la Clínica Popular Urbana Tipo II de Sierra Maestra; por su parte la muestra fue el grupo seleccionado de mujeres embarazadas con características similares que fueron entrevistados y posteriormente se les realizó un cuestionario donde se evidencian ciertas similitudes entre ellas. En esta parte de la investigación se describe el método, la técnica y el instrumento que se empleó para recolectar la información requerida; en este caso se utilizó el cuestionario. En relación a la confiabilidad del instrumento se hará una prueba piloto del cuestionario aplicándolo en 1 oportunidad, a un 100% de las embarazadas que acuden a la consulta prenatal del CLINP. Para calcular la concordancia de las respuestas se utilizará el coeficiente Alfa de Cronbach. En esta investigación se cumplirán las siguientes fases: Fase I: Se gestionó la autorización del Director de la Clínica Urbana Popular Tipo II de Sierra Maestra Municipio San Francisco, Parroquia Francisco Ochoa Estado Zulia para tener acceso al área de la consulta parental. Fase II: Obtenida la autorización, se procedió a la entrevista a las gestantes que acudieron a la consulta de la Clínica Urbana Popular Tipo II de Sierra Maestra Municipio San Francisco, Parroquia Francisco Ochoa Estado Zulia. Fase III: Se procedió a la aplicación del instrumento a las gestantes que acudieron a la consulta de la Clínica Urbana Popular Tipo II de Sierra Maestra Municipio San Francisco, Parroquia Francisco Ochoa Estado Zulia. Fase IV: Para culminar las fases se procedió a evaluar la información recogida en la ficha, una por una, para posteriormente tabular los datos. La investigación no atenta en ningún momento contra los principios y valores de las gestantes y principios de la institución de salud pues siempre estuvo orientada a proteger los derechos y bienestar de las y los sujetos a la misma. Por su parte, los

datos obtenidos de la encuesta siempre respetara la confidencialidad y/o privacidad en su recolección y procesamiento posterior, orientándose a los problemas relativos del estado nutricional del Embarazo e intentando promover un plan educativo, para orientar a las mujeres gestantes a tener conocimientos en cuanto a las ingestas nutricionales y como una mala alimentación puede ocasionar diferentes tipos de riesgos para su salud y la de su bebe.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en esta investigación de las 95 gestantes obtuvo como resultado que el 89% de gestantes son adolescentes, el 11% eran adultas; de las cuales un 56% son desertoras escolares, Según la convivencia actual el 10% está en unión libre, 48% solteras y un 42% viven con sus padres, Según el soporte económico con codificación, se obtuvo el 39% son dependientes económicamente de sus padres y el 61% dependían de su pareja. Según el IMC los resultados obtenidos indicaron que del 100%, el 16% de gestantes está bajo peso, 51% peso normal, 23% sobrepeso y 10% obesidad; En el consumo alimentario, el 51% realizan 3 comidas/día, consideran una dieta variada incluyendo frutas, vegetales, carbohidratos y proteínas, el cálculo nutrimental del consumo en 24hrs muestra que el 49% de estas tienen una dieta deficiente baja en proteínas y nutrientes.

TABLA 1**Tabla de resultados.**

	Cantidad de Personas	Porcentaje
Adultos	15	11%
Adolescentes	80	89%
Estudian	50	44%
No estudian	45	56%
Trabajan	37	39%
No trabajan	58	61%
Soltera	50	48%
Unión libre	9	10%
Viven con los padres	36	42%
Reciben ayuda familiar	37	39%
Reciben ayuda pareja	58	61%

TABLA 2

Relación de IMC

	Cantidad de Personas	Porcentaje
Normo peso	46	51%
Bajo peso	15	16%
Sobre peso	22	23%
Obesidad	10	10%
Total		100%

DISCUSIÓN

Actualmente la alimentación saludable tiene gran relevancia para la salud de la población, en especial para las embarazadas y adolescentes. Los conocimientos en nutrición son vitales para obtener y conservar la salud. Sin embargo, diversos estudios han reportado la prevalencia de inadecuados hábitos alimentarios y bajo nivel de conocimiento sobre alimentación y nutrición. En un estudio realizado por Ibarra, Gutiérrez en 2022, reporto un porcentaje de embarazadas en sobrepeso y obesidad y menor porcentaje en bajo peso un resultado diferente se presenta en esta investigación donde predominan embarazadas con normo peso. Por su parte Rincón, Castañeda en 2019 en su investigación con respecto al estado nutricional, el porcentaje de normo peso y bajo peso eran mayor en comparación a las que presentaban sobrepeso y obesidad resultado similares encontrados en esta investigación. En conclusión, Según el IMC los resultados obtenidos indicaron que del 100%, el 16% de gestantes está bajo peso, 51% peso normal, 23% sobrepeso y 10% obesidad. Esos resultados permitieron las siguientes recomendaciones Difundir un programa educativo nutricional para las gestantes que acuden a la consulta de la Clínica Popular Urbana Tipo II de sierra maestra 2023-2024. Consumir una variedad de alimentos: Frutas, verduras, granos integrales, proteínas magras y productos lácteos deben ser parte de una dieta equilibrada. Aumentar el consumo de hierro: incorporar alimentos ricos en hierro como carnes rojas, legumbres, espinacas y cereales fortificados. Tomar suplementos prenatales: Estos suplementos proporcionan los nutrientes adicionales que pueden ser difíciles de obtener solo a través de la dieta. Mantenerse hidratada: Beber suficiente agua es esencial para mantener el cuerpo hidratado y favorecer la circulación. Consultar a un profesional de la salud: Un nutricionista o un médico pueden brindar orientación personalizada sobre las necesidades nutricionales específicas de cada mujer embarazada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Glosario de Terminos (2024) unicef.ecu.com Celis Y, Gouveia G, Lezama H, Valbuena D, García M, Henríquez M, et al. *Nutrición en gestantes y aumento de peso según estratos socioeconómicos, experiencia en Aragua, Venezuela. JONNPR. 2018 Jul; 3(7): p. 484-496.*

Ramírez G, Vasquez M, Landaeta-Jiménez M, Herrera M, Hernandez P, et al.. *Estudio Venezolano de Nutrición y Salud: Patrón de consumo de alimentos. Grupo del Estudio Latinoamericano de Nutrición y Salud. An Venez Nutr. 2017; 30(1): p. 38-52.*

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. www.asambleanacional.gob.ve. [Online].; 2019 [cited 2019 marzo 23. Available from: http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/_julio-borges-este-jueves-declararemos-la-emergencia-alimentaria.

Nutricion en mujeres y niños (2024) www.UNICEF.org *Consecuencias de la obesidad en la reproducción y en el embarazo* <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/malnutricion-madres-aumenta-25-por-ciento-paises-afectados-crisis>.

Tasa, peso y talla de las mujeres embarazada https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717%20mujeres%2C%20fueron%20utilizados%20para%20calcular%20el%20.

Calculadora de Índice de masa corporal, obesidad, sobre peso the texas hearts institute (2024)

C 3%ADndice%20de%20masa%20corporal%20(IMC).%20Se%20utiliz%C3%B3%20la%20clasificaci%C3%B3n%20del%20estado%20nutricional%20de%20la%20OMS%3A%20Bajo%20Peso%20IMC%3C%2020%20kg/m2.%20Peso%20Normal%3A%20IMC%2020%20%2D%2024.9%20kg/%20m2.%20Sobrepeso%3A%20IMC%2025%20%2D%2029%20kg/m2.%20Obesidad%3A%2

0IMC%20%3E%2030%20kg/m2.

Riesgos de embarazadas con Obesidad
(2024)file:///C:/Users/Recepcion%20Unicer/Downloads/DialnetAnalisisDeLos
Factor esDeRiesgoEnEmbarazadasConObesi-9043024.pdf

Factores predictivos de anemia en gestantes de un área de salud NAIFI
HIERREZUELO-ROJAS (2023)
<https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/9681>

Normas internacionales Relator Especial sobre el derecho a la alimentación
Naciones Unidas Derechos Humanos (2024)
<https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-food/international-standards>.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999

Diabetes y el embarazo Instituto Nacional de la Diabetes y las Enfermedades
Digestivas y Renales (2024) <https://medlineplus.gov/spanish>.

ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____

_____ declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada “ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024”, éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo de la CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA . Entiendo que este estudio busca Evaluar el estado nutricional y los factores de riesgos en gestantes que acuden a la consulta de la Clínica Popular Urbana Tipo II de sierra maestra 2023-2024 y sé que mi participación se llevará a cabo en CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA y consistirá en responder una encuesta que demorará alrededor de xx minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:

Fecha:



Maracaibo, 2024

Dr. Iván Andrade

Cedula: 7.760.492

Director

Clínica Popular Urbana Tipo II Sierra Maestra.

Presente. –

Ante todo, reciba un cordial saludo. Yo, **ALBA LUISA ARAUJO VERA**, portadora de la cedula de identidad. V.-**21.6884.850** Me dirijo ante usted respetuosamente me presento y expongo que actualmente me encuentro cursando la especialidad en Epidemiología en el Instituto de altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón, CORTE ZULIA. 2023- 2024. Razón por la cual solicito a Ud. de la manera más comedida, se considere mi petición y me otorgue los permisos necesarios para desarrollar un proyecto de trabajo de grado dentro de su división y que el mismo cuente con su aval, además la información suficiente y necesaria para desarrollarlo, de acuerdo a la necesidad que requiera el departamento. Sin más que agregar y a tiempo de agradecerle su atención a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alto nivel de compromiso con el proyecto que deseo desarrollar a bien en su espacio. Atentamente,

ALBA LUISA ARAUJO VERA

C.I.V- 21.6884.850

Médico Cirujano LUZ



DIRECTOR

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

SERVICIO AUTÓNOMO DE ALTOS ESTUDIOS

DR. ARNOLDO GABALDÓN

POSTGRADO DE EPIDEMIOLOGÍA

**INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE
ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE
ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE
SIERRA MAESTRA 2023-2024**

Autor:

Alba Luisa Araujo Vera.

Maracaibo, 2024



ENCUESTA SOBRE ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE
RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA
POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024

En este cuestionario, le presentamos una serie de preguntas relacionadas sobre conocimientos en cuanto a las ingestas nutricionales de cada embarazada. Los datos que usted proporcione servirán para llevar a cabo el trabajo de grado titulado **“ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024”**, en cumplimiento de los requisitos académicos del Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón, para optar al título de especialista en epidemiología. Todas las respuestas son absolutamente confidenciales. De ante mano, Muchísimas gracias por su colaboración.

Aplicación de una intervención educativa. Instrucciones: Marca la respuesta que consideres correcta. Te pedimos la mayor sinceridad al contestar las preguntas formuladas a continuación

Datos Generales

1. Edad en años: _____
2. Para las adolescentes: ¿A qué edad tuviste tú primera regla o menstruación?: Si _____ No _____
3. Estudias: Si _____ No _____
4. Trabajas: Si: _____ No: _____
5. Soltera: Si: _____ No: _____
6. Vives en unión libre con tu pareja: Si: _____ No: _____
7. Vives con tus padres: Si: _____ No: _____
8. Recibes ayuda económica de familiares: Si: _____ No: _____
9. Recibe ayuda económica de su pareja: Si: _____ No: _____
10. ¿Te alimentas (3) veces al día?: Si _____ No _____
11. ¿Haces meriendas al día?: Si _____ No _____
12. ¿Consumes granos?: Si _____ No _____
13. ¿Consumes vegetales?: Si _____ No _____



14. ¿Consumes proteínas (carnes, pescados, huevos, pollo, queso)?: Si____
No____
15. ¿Consumes carbohidratos?: Sí____ No____
16. ¿Tu dieta diaria incluye en mayor porción proteínas que carbohidratos y lípidos?: Si____ No____
17. ¿Tu dieta diaria incluye en mayor porción carbohidratos que proteínas y lípidos?: Si____ No____
18. ¿Tu dieta diaria incluye en mayor porción lípidos que proteínas y carbohidratos?: Si____ No____
19. ¿Tu dieta diaria incluye en mayor porción vegetales, hortalizas y frutas que lípidos proteínas y carbohidratos?: Si____ No____
20. ¿Consumes 2 litros de agua al día aproximadamente?: Si____ No____
21. ¿Consumes diariamente porciones de frutas?: Si____ No____
22. ¿Tu dieta diaria incluye 25% carbohidratos 25% proteínas y 50% hortalizas, frutas y vegetales aproximadamente?: Si____ No____
23. ¿Tomas suplementos vitamínicos?: Si____ No____



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTONOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
DR. ARNOLDO GABALDON
POSTGRADO: EPIDEMIOLOGÍA

TITULO DEL T.E.G.

ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE ATOS

AUTOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Alba Luisa Araujo Vera

C.I. V.-:21684850 POSTGRADO: Epidemiologia ESTADO: Zulia

COMITÉ ACADÉMICO

MIEMBRO 1
NOMBRES Y APELLIDOS: <i>Miriam Navar</i>
C.I. V.-: <i>7967684</i>
ESPECIALIDAD: <i>Metadlogia de Inv</i>
FIRMA: <i>[Signature]</i>

MIEMBRO 2
NOMBRES Y APELLIDOS: <i>José Luis...</i>
C.I. V.-: <i>7971423</i>
ESPECIALIDAD: <i>Enfermería Salud Pública</i>
FIRMA: <i>[Signature]</i>

Ciudad Maracaibo, día 20 de Noviembre año 2024.



Maracaibo, 2024.

Estimado Dra. Noris Acosta.-

Epidemiólogo. Secretaria de salud ambiental del estado Zulia.

Me dirijo a Ud. para hacer de su conocimiento que ha sido seleccionado como juez evaluador de un instrumento de recolección de datos el cual tiene como finalidad recabar la información para construir los resultados del Trabajo Especial de Grado titulado: **“ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024”**, elaborado por la ciudadana **Alba Luisa Araujo Vera** portadora de la C.I.V. **21.684.850**, para optar al título de Especialista en Epidemiología, ante el Servicio Autónomo Instituto De Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón.

Su selección como juez se fundamenta en su experiencia y conocimientos relacionados con el tema de investigación donde sin lugar a dudas su colaboración representa un aporte valioso y significativo para el desarrollo de esta investigación, al revisar la validez de contenido del instrumento constituido por un cuestionario con preguntas respecto las variables a medir, el contenido de las preguntas se desarrolló básicamente aplicando preguntas cerradas, dicotómicas.

En espera de su valiosa cooperación y el tiempo que a bien pueda concederme, se despide de Ud., muy respetuosamente:

Alba Luisa Araujo Vera

C.I.V. 21.684.850

Médico Cirujano LUZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Noris Acosta C.I. 5.046.759, de profesión Doctora en Ciencias Médicas y ejerciendo actualmente como Coordinadora Epidemióloga IAES, por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación académica el instrumento de recolección de datos elaborado por la ciudadana Alba Luisa Araujo Vera, portadora de la C.I.V. 21684850, con la finalidad de construir los resultados de la investigación titulada: “ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024”, a ser presentada ante ustedes como trabajo especial de grado, requisito obligatorio para optar al título de Especialista en Epidemiología, ante el Servicio Autónomo Instituto De Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón.

Dra. Noris Acosta

C.I.V. 5.046.759.

Teléfono. +58 424 604 09 54

Maracaibo, 2024.

Estimada Luz Palmar.-

Especialista en Epidemiología.

Me dirijo a Ud. para hacer de su conocimiento que ha sido seleccionado como juez evaluador de un instrumento de recolección de datos el cual tiene como finalidad recabar la información para construir los resultados del Trabajo Especial de Grado titulado: “ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024”, elaborado por la ciudadana Alba Luisa Araujo Vera portadora de la C.I.V. 21.684.850, para optar al título de Especialista en Epidemiología, ante el Servicio Autónomo Instituto De Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón.

Su selección como juez se fundamenta en su experiencia y conocimientos relacionados con el tema de investigación donde sin lugar a dudas su colaboración representa un aporte valioso y significativo para el desarrollo de esta investigación, al revisar la validez de contenido del instrumento constituido por un cuestionario con preguntas respecto las variables a medir, el contenido de las preguntas se desarrolló básicamente aplicando preguntas cerradas, dicotómicas.

En espera de su valiosa cooperación y el tiempo que a bien pueda concederme, se despide de Ud., muy respetuosamente:

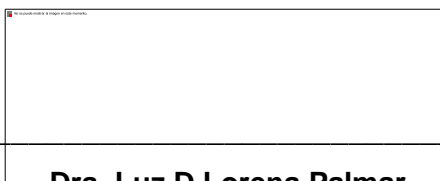
Alba Luisa Araujo Vera

C.I.V. 21.684.850

Médico Cirujano LUZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **Luz D Lorena Palmar** C.I. **7.044.116**, de profesión Médico Especialista II y ejerciendo actualmente como EPIDEMIOLOGO, por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación académica el instrumento de recolección de datos elaborado por la ciudadana **Alba Luisa Araujo Vera**, portadora de la C.I.V. **21.684.850**, con la finalidad de construir los resultados de la investigación titulada: **“ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024”**, a ser presentada ante ustedes como trabajo especial de grado, requisito obligatorio para optar al título de Especialista en Epidemiología, ante el Servicio Autónomo Instituto De Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón.



Dra. Luz D Lorena Palmar

C.I.V. 7.044.116.

Teléfono. 0414.642.03.30

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"

**ACTA DE DISCUSIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO
O TRABAJO DE GRADO**

Quienes suscribimos como Jurado designado por la Comisión Coordinadora del Postgrado: **Epidemiología**, para estudiar el **Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado** titulado: **ESTADO NUTRICIONAL Y SUS FACTORES DE RIESGOS EN GESTANTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE LA CLINICA POPULAR URBANA TIPO II DE SIERRA MAESTRA 2023-2024**.

Una vez defendido como requisito para optar al grado de Especialista en: **EPIDEMIOLOGIA**, por el (la) aspirante: Alba Luisa Araujo Vera, Cédula de Identidad Nro. **21.684.850** y con la tutoría, _____ titular de la Cedula de Identidad Nro.: _____, una vez examinado el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, decidimos que el mismo está:

APROBADO SIN OBSERVACIONES: _____

APROBADO CON OBSERVACIONES: Menores: _____ Mayores: _____

REPROBADO: _____

En: **MARACAIBO**, a los _____ del mes **Noviembre**, del año **2024**

Jurado:

Presidente	Fecha
C.I.	Firma
Miembro	Fecha
C.I.	Firma
Miembro	Fecha
C.I.	Firma